



Confederación de Trabajadores de la Salud  
FENATS NACIONAL  
R.A.F. 85.04.0033

Santiago, 15 enero, 2021

## **COMUNICADO**

La **Confederación Fenats Nacional** viene en comunicar a la población en general, que el gobierno está avanzando en un proyecto de ley denominado: **“Agenda de Modernización del Estado, Reforma a su rol y al empleo público”**, para lo cual ha dispuesto la aplicación de una encuesta pública nacional, sugerida por el comité asesor permanente, definido a dedo por el gobierno, sin participación ciudadana ni de los trabajadores. Este estudio fue encargado por el gobierno al centro de estudios Libertad y Desarrollo Chile 21, institución líder de formación ideológica del sistema de mercado neoliberal en Chile, el cual ha realizado históricamente innumerables esfuerzos por desprestigiar el rol del estado apuntando a su debilitamiento, jibarización y privatización final.

Advertimos a la comunidad, trabajadores, medios de comunicación y usuarios en general, que este gobierno, el del 7% de aprobación, pretende en forma mañosa, desesperada y en medio de una feroz pandemia, instalar en la opinión pública a través de una encuesta, las bases de aprobación para una reforma a destiempo, anti democrática, de intereses oscuros y contrarios una vez más a los objetivos que el pueblo busca imperiosamente cambiar, a través de una nueva Constitución y una profunda reforma en todas las estructuras del país.

Enfatizamos que este gobierno empresarial ya demostró su desprecio por la función pública profundizando la privatización, suprimiendo además derechos históricos de los trabajadores públicos. Algunas de las propuestas son:

1. ***“Mas atribuciones a la jefatura. Cada jefe de servicio a través de sus jefes directos establecerá las escalas, plan de mejora, instrumentos y plazos del proceso anual de evaluación del desempeño para los funcionarios de su institución, consensuado con cada trabajador, el cual podrá irse adecuando a las necesidades del funcionario y su empleo”.***

**Es una falacia pues, la administración pública es en esencia jerárquica, y para establecer una relación de horizontalidad o al menos acercarse a ella, deben considerarse las opiniones de los trabajadores en la creación e implementación de estas medidas lo que en los hechos esta lejos de ocurrir.**

2. ***“Indemnización por despido. La propuesta de entregar una indemnización para contratas que sean despedidos dividiéndolos en 2 grupos con causales distintas para recibir esta indemnización.”***

**Creemos que además de ser una medida discriminatoria, solo aparece como una excusa que busca el despido masivo de trabajadores a cambio de una indemnización, precarizando aún más la estabilidad del empleo.**

3. ***La propuesta de evaluación (calificación) debe ser realizada por cada jefe directo – y no la “junta calificadora”.***

**Aquella medida busca hacer desaparecer la representación sindical presente en la junta calificadora, reemplazándolos por delegados elegidos directamente.**

*“Incluirá, en forma complementaria, una autoevaluación del propio funcionario, evaluación de pares, así como la evaluación de la satisfacción de los usuarios del servicio público donde trabaja cuando corresponda.”*

**Si bien es cierto, que la auto evaluación y evaluación de pares suena correcto, no podríamos decir lo mismo de la evaluación de los pacientes, ya que tal como ocurre con el bono trato usuario, la evaluación queda supeditada a la experiencia personal del ciudadano sometido a largas listas de espera, hacinamiento hospitalario, falta de profesionales médicos, falta de insumos, de infraestructura, etc. Así las cosas, la mala calidad del sistema termina personificándose en el funcionario de salud, quien deberá asumir dicha carga, en lo económico y en su carrera funcionaria, entre otras.**

**¿POR QUÉ MODIFICAR EL RÉGIMEN DEL EMPLEO PÚBLICO AHORA?**

*El gobierno plantea como argumento principal la necesidad de hacer esta reforma al empleo público, para lograr una **mayor productividad en la entrega de prestaciones oportunas y de calidad a todos sus usuarios.***

Sabemos que estas medidas no van a mejorar la calidad de la respuesta en la salud pública, esta sólo se logrará mediante el incremento del PIB, la disminución de las listas de espera, el aumento de especialistas en los centros de salud, la ampliación de la red de establecimientos hospitalarios, el fortaleciendo de la atención primaria, entre muchas otras medidas que consagren a la salud como un derecho, y en definitiva realizando una **profunda reestructuración del sistema de salud chileno.**

Hacemos un llamado a funcionarios y población en general a no dejarse engañar por este nuevo y desesperado intento del gobierno de empujar modificaciones de última

hora, sin la participación de los trabajadores ni sus representantes. Creemos prudente esperar a que el pueblo en este esfuerzo iniciado con la revuelta social, genere los espacios para discutir en condiciones de igualdad, las reformas que el sistema necesita para alcanzar la anhelada justicia social.



Edgardo Jarpa L.

Sec. General



Patricia Valderas S.

Presidenta

**CONSEJO DIRECTIVO CONFEDERACIÓN FENATS NACIONAL**

